



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional
Programa de Profundización en Psicología Clínica

CONSUMO DE PORNOGRAFÍA Y
VIOLENCIA DE GÉNERO: RELACIÓN Y
EFFECTOS EN LAS RELACIONES DE PAREJA

REPORTE DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

MAGALY URIÓSTEGUI ROGEL

Directora: Lic. Estela Parra Estrada
Dictaminadoras: Mtra. Karla María González Mancera,
Dra. Soraya Irinea Ramírez Chelala Hernández



Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, junio de 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Resumen	3
Abstract	3
Introducción	6
Marco Teórico	6
Justificación	10
Pregunta de Investigación	16
Objetivos	17
Hipótesis Derivadas del Planteamiento del Problema	18
Método y Procedimiento	19
Tipo de Estudio y Diseño	19
Población y Muestra	19
Variables	20
Instrumentos	23
Procedimiento	27
Consideraciones Éticas	28
Resultados	28
Resultados: Hombres	29
Resultados: Mujeres	32
Discusión y Conclusiones	37
Referencias	50
Anexos	58

Resumen

El objetivo de este estudio cuantitativo transeccional fue explorar la relación entre el consumo de pornografía de los hombres y la violencia de género hacia la pareja; y de las mujeres, examinar la relación entre las conductas habituales y fantasías sexuales con la violencia de género ejercida contra ellas, y ésta última con el grado de malestar por el consumo de pornografía de su pareja. Participaron 92 mujeres y 81 hombres, con una edad media de 26.81 y 30 años, respectivamente. Bajo una perspectiva de género, respondieron cuestionarios online por separado, diseñados en razón de sexo. El consumo de pornografía -violenta y no violenta- correlacionó significativamente con conductas de violencia física, psicológica y sexual contra su pareja, y con la aceptación de la violencia interpersonal. Lo que implica que a mayor consumo mayor es la perpetración de agresiones. Se halló una asociación positiva entre conductas habituales y fantasías sexuales violentas, y un uso de violencia física, psicológica y sexual de parte del hombre. También se encontró una asociación significativa entre el grado de malestar por el consumo y la ejecución de comportamientos agresivos hacia la pareja. Se discuten los alcances de los resultados obtenidos.

Palabras clave: pornografía, violencia de género, conductas y fantasías sexuales, aceptación de la violencia

Abstract

The objective of this cross-sectional quantitative study was to explore the relationship between the consumption of pornography by men and gender-based violence against their partner; and women, to examine the relationship between habitual behaviors and sexual fantasies with gender-based violence against them, and the latter with the degree of discomfort from their partner's consumption of pornography. 92 women and 81 men participated, with a mean age of 26.81 and 30 years, respectively. Under a gender perspective, they answered online questionnaires separately, designed on the basis of sex. The consumption of pornography -

violent and non-violent- correlated significantly with behaviors of physical, psychological and sexual violence against their partner, and with the acceptance of interpersonal violence. This implies that the greater the consumption, the greater the perpetration of aggressions. A positive association was found between habitual behaviors and violent sexual fantasies and the use of physical, psychological and sexual violence by men. A significant association was also found between the degree of discomfort due to consumption and the execution of aggressive behaviors towards the partner. The scope of the results obtained is discussed.

Keywords: pornography, gender violence, sexual behaviors and fantasies, acceptance of violence

*«La igualdad es el reconocimiento público,
expresado efectivamente en instituciones y
costumbres, de que un grado de respeto y atención igualitario
se debe a todos los seres humanos».*

— Simone Weil

Introducción

Marco Teórico

La violencia de género en el ámbito de la pareja representa una de las distintas manifestaciones de la violencia que pueden sufrir las mujeres y supone un campo ampliamente estudiado en la literatura científica reciente. No sólo se trata de un problema que afecta a la sociedad y está presente en prácticamente todas las sociedades del mundo, sino que también, este tipo de violencia supone un problema de salud pública. Sus implicaciones abarcan distintos ámbitos: familiar, social y personal; como consecuencia, puede causar alteraciones en la salud física, emocional y psicológica de las víctimas, generando, por ejemplo, depresión, ansiedad o estrés postraumático como los más usuales (Echeburúa et al., 2016).

El cómo y por qué se produce este tipo de violencia se ha abordado desde distintas aristas, aproximaciones psicopatológicas centradas en el hombre maltratador; teorías de tipo psicosocial cuya argumentación se sustenta en el uso de la violencia como respuesta al entorno social negativo en el que se encuentra el varón; incluyendo estudios desde la sociobiología del comportamiento de los agresores en el ambiente de pareja (Huertas, 2019). Echeburúa et al. (2009), tras estudiar los posibles factores de riesgo que pueden aumentar la posibilidad de que la violencia de los hombres contra la pareja tenga lugar destaca varios, la asidua exposición de hijos e hijas a comportamientos violentos del hombre hacia la mujer y algunas alteraciones psicológicas como son la falta de control de la ira, deficiencias en la expresión emocional, distorsiones cognitivas, baja autoestima, carencia de habilidades de comunicación y/o resolución de problemas, además de alcoholismo y celos patológicos.

Por otro lado, DeKeseredy y Hall-Sánchez (2017), remarcan la relación entre el apoyo masculino entre iguales, el abuso contra la mujer y la pornografía, asegurando que estos se agravarán en virtud de que el contenido sexual explícito es cada vez más accesible y asequible en internet.

Con frecuencia estos estudios no incorporan perspectiva de género como herramienta conceptual, en el que se analicen las diferencias en el uso de la violencia entre hombres y mujeres, actuando como causa principal de esta violencia la asimetría de poder entre hombres y mujeres sustentada en el ejercicio de roles de género asignados culturalmente; la masculinidad asociada a una vida excitante y la feminidad asociada al servicio de los demás, incluyendo a los intereses de su pareja (Barberá y Mayor, 1989).

Desde el pensamiento teórico feminista se destacan dos corrientes, por un lado, el feminismo liberal respalda la crítica a un cierto tipo de pornografía, aquella que es degradante para la mujer, y otra radical, que la considera en absoluto una forma de negación de los derechos de las mujeres que debe ser abolida, al tener como base una jerarquía sexual desigual y de subordinación que debe ser erradicada al blanquear una forma misógina y de violencia patriarcal contra las mujeres (Castellanos, 2006).

De acuerdo con Alario (2019), dentro del esquema de la pornografía hegemónica, las mujeres quedan reducidas a objetos sexuales cuyas emociones y deseos no son relevantes; el deseo y el placer masculinos son el centro de lo que se observa, parte desde una desigualdad entre hombres y mujeres, porque influye en la construcción del deseo sexual masculino hegemónico, y es la manifestación más extrema de cosificación y sexualización de las mujeres, fomentando la normalización de actos cosificadores, deshumanización, humillación y violencia sexual. Los videos más vistos y mejor valorados de Pornhub, YouPorn y RedTube muestran situaciones en los que se presenta violencia sexual encubierta para el consumidor, porque se le repite continuamente que al final ellas sienten deseo y obtienen placer, quedando fuera la violencia sexual visualizada para terminar siendo normalizada y erotizada (Alario, 2017). La pornografía transmite mensajes de la superioridad de los deseos sexuales de los hombres sobre los de las mujeres, del derecho de satisfacerlos y a considerar que en el fondo la mujer lo disfruta incluso si usa la violencia, el chantaje, la manipulación, la presión, etc., porque el

material lo muestra como sexualmente excitantes. A su vez, las mujeres interiorizan esa respuesta sexual gratificante de su pareja y distorsionan la imagen de sí mismas y de su sexualidad.

En esta tendencia, existe un cúmulo de investigaciones sobre los efectos nocivos de la pornografía al intensificar y propagar distintas formas de violencia contra las mujeres, que tienden a validar la idea de que en muchos de los escenarios, diálogos, imágenes, vídeos o películas se devalúa a la mujer (Graham, 2006).

En concreto, Hald et al. (2010), mostraron una asociación positiva y significativa entre el consumo de pornografía y las actitudes que apoyan la violencia contra la mujer. Se comprobó que esas actitudes se correlacionaban significativamente más con el uso de la pornografía sexualmente violenta que con el uso de la pornografía no violenta, aunque también se comprobó que esta última relación era significativa.

Wright et al. (2015), analizan 22 investigaciones de 7 países diferentes, revelando que el consumo de pornografía se asocia con la agresión sexual tanto en los Estados Unidos como en otros países (Italia, Suecia, Noruega, Canadá, etc.), entre hombres y mujeres, comparando estudios transversales como longitudinales. Las asociaciones fueron más fuertes para la agresión sexual y verbal que para la física, aunque ambas fueron significativas. Éste es uno de los pocos estudios que se conocen en el que distinguen dos tipos de pornografía: un primer tipo de orden violento definido como aquel contenido que muestra sexo sin consentimiento, con actos coercitivos, uso de la fuerza o con comportamiento agresivo, habiendo lenguaje soez, o, por ejemplo, donde las mujeres se encuentran en estado de ebriedad o drogadas; un segundo tipo lo constituye la pornografía no violenta, y se define como contenido que muestra sexo de mutuo consentimiento, sin actos coercitivos y sin comportamiento agresivo. Los resultados sugieren que la pornografía particularmente violenta puede ser un factor exacerbante.

De acuerdo a otro estudio llevado a cabo por Weitzer (2011), el consumo abusivo de pornografía violenta aumenta la probabilidad de tener actitudes o conductas violentas, considerándolo un factor de riesgo; las personas que consumen pornografía frecuentemente tienen una mayor probabilidad de tener actitudes favorables a la agresión sexual y de llevar a cabo conductas reales de agresión sexual, en comparación con las personas que no consumen pornografía o que consumen pornografía con menos frecuencia, dicha correlación suele ser más estrecha en el caso de la agresión verbal que la agresión de carácter físico. Además, varios estudios de meta-análisis confirman que el consumo de pornografía puede afectar al comportamiento y actitudes agresivas de los hombres (Ballester, et al., 2019).

Por otra parte, de acuerdo con el estudio de género de Castellanos (2006), titulado “Erotismo, violencia y género: deseo femenino, femineidad y masculinidad en la pornografía”, señala que las mujeres han sido educadas en gran medida para tolerar la humillación sexual, e inclusive para desearla. Precisamente, en el mismo deseo femenino, radica uno de los obstáculos para erradicar la pornografía denigrante para las mujeres. Aún más, esa tendencia a la perversión masoquista del deseo de al menos algunas mujeres, no sólo permite la pornografía, sino también muchas otras formas de subordinación de las mujeres, de tolerar el maltrato, de sentirse halagadas por la posesividad de los varones que son sus compañeros sexuales, al aceptar pasivamente la dominación y las humillaciones (físicas, psicológicas y sexuales), contribuyendo a poner en manos de los maltratadores el poder con el cual se les avasalla, todo esto como parte de la jerarquía sociocultural en la que nos encontramos (Castellanos, 2006).

En ese sentido, Gallego y Fernández-González (2019), llevan a cabo un estudio en el que se encontró que el consumo de la pornografía guardaba estrecha relación con la perpetración de agresiones hacia la pareja, creencias en el mito de la violación, actitudes neosexistas y visión de la mujer como objeto sexual. Una línea muy delgada entre fantasía y

deseo, entre ficción y la probabilidad de considerar justificada la agresión física, verbal o sexual hacia las mujeres en un contexto de pareja.

Justificación

La violencia física, sexual, social o psicológica, etc., es de orden *bidireccional*, es decir, tanto hombres y mujeres son susceptibles de agredir. No obstante, también la violencia es *asimétrica*, lo que implica que aquella que ejercen los hombres y mujeres no tiene la misma magnitud. La mujer tiene un riesgo más alto de padecerla, con mayor intensidad o consecuencias. De acuerdo al “Estudio Mundial sobre el Homicidio” (Naciones Unidas, 2013), se estableció que afecta más a las mujeres de manera desproporcionada; la mitad de las mujeres asesinadas (47%), fallecieron a mano de sus parejas, frente a un 6% de hombres. A este respecto cabe aclarar que sí que es cierto que mueren más hombres. De hecho, de los homicidios totales en el mundo aproximadamente el 80% es a hombres y el 20% a mujeres. La gran diferencia versa en que los hombres mueren a manos de desconocidos (por otros hombres mayormente), y las mujeres por su pareja en casa o entorno cercano. Las mujeres tienen 6 probabilidades más de morir de asesinato por la pareja masculina, que los hombres por la suya femenina (UNODC, 2013).

De acuerdo con la OMS (2013), en un estudio con una muestra de 24,000 mujeres de 10 países, de 4-49% comunicaron que habían sido víctimas de violencia física grave infligida por su pareja; 6-59% violencia sexual perpetrada por su pareja, y del 20-75% maltrato emocional por la pareja.

Cuando se analiza la realidad con perspectiva de género destaca un fenómeno de suma consideración en el aprendizaje, desarrollo y adquisición de distintos patrones de las personas: la socialización diferenciada. Es un elemento de socialización que implica una educación diferencial según el género de la persona, con independencia de provenir de la misma familia,

escuela o lugar de residencia, y de la cual se adquieren o interiorizan características (actitudes, valores, comportamientos), roles y estereotipos diferenciados, por ejemplo, en el varón las expectativas de actuar de forma dominante bajo un rol de protector, la agresividad, la invulnerabilidad o la competitividad entre pares; en la mujer, la búsqueda de aprobación masculina, la complacencia, la pasividad y el sentimentalismo como actitudes deseables. Pues, si bien hombres y mujeres pueden agredirse mutuamente, resulta importante enfatizar que, de acuerdo a su socialización, el patrón que muchos hombres utilizan en la violencia es la de ejercer poder y dominancia sobre la mujer (Yubero y Navarro, 2010), sea física, psicológica o sexual. Esto no sucede propiamente a la inversa debido a dicha socialización de géneros preponderante, por lo que se habla de una violencia específica: una violencia de género. Ésta una de las principales razones de la necesidad de especificidad en el estudio de la violencia de género, de la violencia contra las mujeres a manos de hombres: resultado de una cultura patriarcal, socializada diferencialmente y cuyas estadísticas muestran la urgencia en la prevención y erradicación de la violencia de género, particularmente en el entorno de pareja.

La OMS (2013) sitúa a la violencia de género como un problema mundial y generalizado de salud pública, ya que el 42% de las mujeres que han padecido algún tipo de maltrato en la pareja, sufriendo distintas lesiones como resultado de los comportamientos de agresión. Sebastián et al. (2010) señalan: "las consecuencias para la salud de la violencia en el noviazgo no son simétricas, sino que afectan más a las mujeres que a los hombres, sobre todo en lo referente a heridas, trastornos alimentarios y ansiedad" (p. 78). Las mujeres sufren daño más severo a nivel físico y psicológico, las secuelas, incluida invalidez, son mayores en mujeres, el contexto emocional de miedo extremo también es mucho mayor en mujeres.

De acuerdo a la definición de la ONU (1993), la violencia contra la mujer o de género es: "cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad,

ya sea en la vida pública o privada” (p. 2). En México, 6 de cada 10 mujeres han sufrido violencia (INEGI, 2020), las mujeres entre 30 y 39 años están más expuestas a padecerla, ya que el 68% de ellas ha enfrentado un abuso o intimidación.

Por otra parte, ciertamente el internet ha evolucionado en las últimas décadas y forma parte importante del día a día, utilizándola como una herramienta útil para llevar a cabo distintas actividades escolares, profesionales, de comunicación, de uso personal o recreativo, así es como indudablemente se ha extendido con fines sexuales, incluyendo el consumo de la pornografía. Posibilita obtener gratificación sexual sin exponerse a un contacto sexual riesgoso o compensar la escasez de conocimientos sobre sexualidad, impactando el desarrollo psicosexual de jóvenes y adultos (Castro et al., 2018). En pareja, especialistas sugieren que podría constituir una posible opción para la mejora de la comunicación, establecer límites saludables, fomentar la conversación sobre el sexo, ampliar la perspectiva de la sexualidad y, también afirman, sirva de inspiración para cumplir fantasías.

Fisher et al. (2013), conceptualizan a la pornografía como todo material de contenido sexual explícito presentado en diferentes medios de consumo, texto, audio o video, y que tiene la capacidad de provocar excitación sexual; según su contenido se puede dividir en no violento, o violento si presenta material explícito reproduciendo agresiones en las interacciones.

En contraste, frente a este escenario y al aumento significativo a la exposición de contenido sexual, se han asociado una serie de problemas y efectos en la salud física y psicológica de las personas. Conforme a Fernández y Zaragoza (2011), uno de los efectos negativos ante un consumo superior al de un uso recreativo del cibersexo, -en el que se incluye el visionado de pornografía-, es el modelado de prácticas sexuales, en las que es posible añadir las de riesgo, como el sexo sin protección. Sanabria (2004), sostiene que las personas con problemas laborales, afectivos o quienes son depresivos y con autoconcepto negativo, son

propensas a un comportamiento desadaptativo, ya que el visionado online les ofrece la posibilidad de evadir y escapar de su realidad.

En muy pocas conductas humanas puede decirse que existe una relación causa-efecto teniendo en cuenta una única variable, y en el caso de la conducta violenta se constituye bajo una etiología multifactorial, sin embargo, Wilson (2016) pone en evidencia los distintos efectos de la pornografía que se presentan a lo largo del tiempo, en cuya población va aumentando la cantidad de horas que se dedican a esta práctica; teniendo altos índices de conducta adictiva y disfunción eréctil (Wilson et al., 2016), por lo que el material se vuelve más agresivo, y es ésta agresividad la que suele normalizarse, asumiéndose como sana y la violencia deseable.

En el estudio de Bridges et al. (2010), muestran que el 90% de las escenas pornográficas son clasificadas como contenido violento, frente a un 9.9% que incorporan conductas sexuales positivas; se halló que el 70% de los comportamientos agresivos estaban cometidos por hombres y que en un 87% los objetivos de estos fueron mujeres. En general, mostraban a las mujeres disfrutando la violencia pasivamente sin responder contra ella.

Un evento histórico e imprescindible de recalcar en este apartado refleja el tipo de material pornográfico al que acceden los consumidores; ocurre en el año 2020. Pornhub eliminó más de dos tercios de los videos alojados en su plataforma (alrededor de 10 millones de videos), luego de haberse publicado en el *New York Times* el artículo "Los hijos de Pornhub", en el que detalla las historias de niños y niñas que habían sido violados o abusados sexualmente y de quienes subieron videos de su maltrato al sitio de pornografía.

El sitio, decía el columnista, está infestado de videos de violaciones, de los que monetizan violaciones infantiles, pornografía de venganza, videos de cámaras espía de mujeres duchándose, contenido racista y misógino, y degradante hacia la mujer, e imágenes de mujeres asfixiadas en bolsas de plástico siendo maltratadas (Sanctis, 2020; Kristof, 2020). De

acuerdo con el artículo, una búsqueda de "chicas menores de 18 años" (sin espacio) o "14 años" conduce en cada caso a más de 100.000 videos. Pornhub es como YouTube en el sentido de que permite que los miembros del público publiquen sus propios videos, sin embargo, a diferencia de YouTube, los videos de Pornhub pueden descargarse, incluso si se elimina el video de violación a pedido de las autoridades (generalmente hasta cuando la víctima lo denuncia), existen altas probabilidades que ya sea demasiado tarde, el video seguirá compartiéndose con otros una y otra vez, y tomado como un video sexual más. Otras plataformas de la competencia como Redtube, Youporn o XTube no anunciaron medidas similares, ni las autoridades realizaron ningún tipo de investigación, pero resulta improbable que no exista el mismo tipo de contenido violento en todos estos espacios y/o conocer si cada uno de los videos alojados fueron creados de forma legal, consentida o sin agresión ante la continua avalancha de consumismo de pornografía cuya ley de oferta y demanda sigue promoviendo la mercantilización del cuerpo de las mujeres, adultas e infantiles.

En ese sentido, ciertos estudios apuntan que la pornografía es un factor significativamente predictor de actitudes de justificación de la violencia contra la mujer (Hald y Malamuth, 2014; Haid et al., 2010; Malamuth et al., 2012), tanto de manera general, incrementan la probabilidad de que los hombres reproduzcan esas conductas violentas sobre las mujeres (Bridges et al., 2010), como de violencia específicamente sexual (Allen et al., 1995), en cuya revisión encuentran una asociación significativamente positiva entre el visionado de pornografía y la aceptación de los mitos acerca del acto de la violación, el violador y la víctima, según los cuales la víctima tendría la responsabilidad parcial o incluso total de la violación.

El desarrollo y praxis de la teoría crítica feminista ha logrado visibilizar y fomentar la disminución de diversas desigualdades sociales presentes, fomentar una opinión crítica respecto a la cultura patriarcal, proponer soluciones equitativas, aumentar el número de

reformas legislativas con perspectiva de género y, en general, que las mujeres se interpelen a sí mismas en búsqueda de una mayor conciencia social; a pesar de ello, se cuestiona si en el campo de la sexualidad sea probablemente un espacio en el que los hombres tengan la posibilidad de afirmar una masculinidad hegemónica sustentada en la capacidad de imponerse y dominar a las mujeres (a través de la violencia de género), e influenciada por la normalización y erotización de la violencia sexual visualizada en la pornografía.

En cualquier caso, aunque existen estudios que profundizan la influencia o relación de la pornografía con la salud psicosocial de las personas y hacia las mujeres, son pocos los que analizan su impacto específicamente en el contexto de una relación de pareja. No obstante, este aspecto es importante para fomentar la salud física y psicológica de ambas partes, mujeres y hombres. Por lo anterior, en definitiva, resulta crucial el estudio de la relación de estas variables.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación tiene como objetivo analizar la relación que guardan las conductas de violencia de género en sus distintas manifestaciones en la relación de pareja (física, psicológica y sexual) y el consumo de pornografía –violenta y no violenta-, al resultar de gran interés conocer cómo influye en el comportamiento de los hombres hacia las mujeres en este entorno particular. Por otra parte, en el caso de las mujeres, establecer si las conductas habituales y fantasías sexuales femeninas se asocian con las conductas de violencia de género ejercidas contra ellas, teniendo en cuenta las estrategias de resolución de conflictos que usan sus parejas y la aceptación de la violencia interpersonal, asimismo interesa indagar su asociación con el grado de malestar por el consumo de pornografía de la pareja.

La finalidad estriba en obtener información útil para el diseño de programas con perspectiva de género e intervenciones preventivas eficaces, enfocados en proporcionar a

jóvenes y adultos/as, mujeres y hombres, nativos/as y migrantes digitales, una educación y formación integral que promueva *offline* y *online* un contacto más saludable con la forma en que las personas conciben lo que visualizan y cómo se relacionan con el sexo y con su pareja en cada ámbito psicoafectivo y social; y facilite el proceso de desarrollo de “conciencia de género”, adaptando la atención de la salud física y mental al entorno tecnológico y posmoderno en el que vivimos hoy en día.

Pregunta de Investigación

La pregunta de investigación, conforme a una perspectiva feminista de género, en la cual los hombres consumen pornografía y las mujeres reciben sus efectos dentro de una jerarquía sexual desigual, es la siguiente:

Para los hombres:

¿El consumo de pornografía (violenta y no violenta) se relaciona con la violencia de género hacia la pareja bajo la aceptación de la violencia interpersonal y las estrategias de resolución de conflictos de no negociación: violencia física, psicológica y sexual?

Para las mujeres:

¿La violencia de género ejercida contra ellas bajo la aceptación de la violencia interpersonal y las estrategias de resolución de conflictos de no negociación: violencia física, psicológica y sexual, se relaciona con las conductas habituales y fantasías sexuales femeninas (violentas y no violentas) y el grado de malestar de las mujeres por el consumo de pornografía de su pareja?

Objetivos

Objetivos generales:

- Determinar respecto a los hombres, si el consumo de pornografía bajo la tipología de violenta y no violenta, se relaciona con la violencia de género ejercida sobre sus parejas teniendo en consideración la aceptación de la violencia interpersonal y las estrategias de resolución de conflictos de no negociación: violencia física, psicológica y sexual.
- Establecer en relación con las mujeres, si la violencia de género ejercida contra ellas a través de la aceptación de la violencia interpersonal y las estrategias de resolución de conflictos de no negociación: violencia física, psicológica y sexual, se relaciona con las conductas habituales y fantasías sexuales femeninas (violentas y no violentas) y el grado de malestar de las mujeres por el consumo de pornografía de su pareja.

Objetivos específicos:

- Precisar la frecuencia y razones del consumo de pornografía en la muestra de hombres.
- Efectuar la correlación en la muestra de los hombres, entre el *consumo de pornografía* y la *violencia de género* hacia la pareja considerando la subvariable *estrategias de resolución de conflictos con la pareja de no negociación (violencia física, psicológica y sexual)*, analizando los resultados en base a las categorías de material pornográfico no violento y material pornográfico violento.
- Realizar la correlación en la muestra de los hombres, entre el *consumo de pornografía* y la *violencia de género* hacia la pareja bajo la subvariable *aceptación de la violencia interpersonal*, analizando los resultados en base a las categorías de material pornográfico no violento y material pornográfico violento.
- Verificar la correlación en la muestra de las mujeres, entre la *violencia de género* contra ellas como pareja, bajo las subvariables *aceptación de la violencia interpersonal*, y las

conductas habituales y fantasías sexuales femeninas, analizando los resultados en base a las categorías de no violento y violento.

- Llevar a cabo la correlación en la muestra de las mujeres, entre la *violencia de género hacia ellas* tomando en cuenta las *estrategias de resolución de conflictos con la pareja de no negociación (violencia física, psicológica y sexual)*, y las *conductas habituales y fantasías sexuales femeninas*, analizando los resultados en base a las categorías de no violento y violento.
- Comprobar la correlación en la muestra de las mujeres, entre la *violencia de género* contra ellas como pareja, tomando en cuenta las *estrategias de resolución de conflictos de su pareja de no negociación (violencia física, psicológica y sexual)*, y el *grado de malestar de las mujeres por el consumo de pornografía de su pareja*.

Hipótesis Derivadas del Planteamiento del Problema

Las hipótesis a comprobar son:

Para los hombres:

H₀. No existe una relación significativa entre el consumo de pornografía (violenta y no violenta) y la violencia de género ejercida contra sus parejas mujeres (considerando la aceptación de la violencia interpersonal y las estrategias de resolución de conflictos de no negociación: violencia física, psicológica y sexual).

H₁. Existe una relación significativa entre el consumo de pornografía (violenta y no violenta) y la violencia de género ejercida contra sus parejas mujeres (considerando la aceptación de la violencia interpersonal y las estrategias de resolución de conflictos de no negociación: violencia física, psicológica y sexual).

Para las mujeres:

H₀. No existe una relación significativa entre la violencia de género ejercida contra ellas (considerando la aceptación de la violencia interpersonal, y las estrategias de resolución de conflictos de no negociación utilizadas por sus parejas hombres: violencia física, psicológica y sexual), y las conductas habituales y fantasías sexuales femeninas (violentas y no violentas), y el grado de malestar de las mujeres por el consumo de pornografía de su pareja.

H₁. Existe una relación significativa entre la violencia de género ejercida contra ellas (considerando la aceptación de la violencia interpersonal, y las estrategias de resolución de conflictos de no negociación utilizadas por sus parejas hombres: violencia física, psicológica y sexual), y las conductas habituales y fantasías sexuales femeninas (violentas y no violentas), y el grado de malestar de las mujeres por el consumo de pornografía de su pareja.

Método y Procedimiento

Tipo de Estudio y Diseño

Es una investigación cuantitativa transeccional-correlacional, la recolección de datos será en un sólo momento, en un tiempo único, describiéndose la relación entre dos o más variables.

Población y Muestra

Participó una población total de 177 voluntarios, hombres y mujeres, población mexicana, en un rango de edad de 18 a 39 años, que ha tenido pareja en algún momento de su vida, de distintos estratos social, nivel educativo, ocupaciones y una orientación heterosexual o bisexual.

Criterios de inclusión: Para el caso de los hombres, que consuma o haya consumido pornografía en algún momento de su vida, y haber tenido relaciones sexuales con su pareja o ex pareja dentro de una relación romántica. Para el caso de las mujeres, que conozca que su

pareja masculina consuma o haya consumido pornografía, y haber tenido relaciones sexuales con su pareja o ex pareja dentro de una relación romántica.

Criterios de exclusión: los que no hayan consumido pornografía nunca, no hayan tenido relaciones sexuales con su pareja y/o no han tenido pareja.

De acuerdo a los anteriores criterios, se excluyeron cuatro participantes, dos mujeres y dos hombres, por esta la razón la muestra de hombres quedó conformada por 81 personas (46,8%) y la de mujeres por 92 (53,2%), es decir, se incluyeron a 173 para el estudio. Por un lado, el 76,1% de las mujeres, se identifican como heterosexuales y 23,9% como bisexuales. Y, en cambio, el porcentaje de hombres heterosexuales y bisexuales fue de 81,5% y 18,5%, respectivamente. La edad media de los hombres fue de 30 años y la de las mujeres de 26,81 años.

Variables

Las variables de esta investigación respecto a los hombres son el consumo de pornografía (violenta y no violenta), y la violencia de género ejercida contra ellas (examinando la aceptación de la violencia interpersonal y las estrategias de resolución de conflictos de no negociación; violencia física, psicológica y sexual), (ver Tabla 1). Para las mujeres, la violencia de género ejercida contra ellas (considerando la aceptación de la violencia interpersonal y las estrategias de resolución de conflictos de no negociación utilizadas por sus parejas hombres: violencia física, psicológica y sexual), las conductas habituales y fantasías sexuales femeninas (violentas y no violentas) y, por último, el grado de malestar de las mujeres por el consumo de pornografía de su pareja (ver Tabla 2).

Tabla 1.*Variables del estudio para los hombres*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Consumo de pornografía (variable independiente)	Es el visionado de todo material con contenido sexual explícito presentado en diferentes medios de consumo (p. ej., texto, audio, video), cuyo objetivo es provocar excitación sexual (Fisher, Kohut, Di Gioacchino y Fedoroff, 2013).	<i>Cuestionario sobre uso y consumo de pornografía</i> creado por Gallego y Fernández-González (2019), que indaga la frecuencia de consumo y el tipo de contenido pornográfico consumido.
Violencia de género: aceptación de la violencia interpersonal y estrategias de resolución de conflictos (variable dependiente)	"Cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada" (Naciones Unidas, 1993, p. 2).	<i>Escala de Aceptación de la violencia interpersonal (Acceptance of Interpersonal Violence Scale, AIV;</i> Burt, 1980), que mide las actitudes que respaldan el empleo de la fuerza y violencia en las relaciones románticas. <i>Escala de tácticas para el conflicto revisada</i> , versión española (Loinaz Eceburúa, Ortiz-Tallo y Amor, 2012), que mide el uso de estrategias o agresiones como medio para solucionar los conflictos de la pareja.

Tabla 2.*Variables del estudio para las mujeres*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Violencia de género: aceptación de la violencia interpersonal y estrategias de resolución de conflictos por parte de sus parejas. (variable independiente)	"Cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada" (Naciones Unidas, 1993, p. 2).	<i>Escala de Aceptación de la violencia interpersonal (Acceptance of Interpersonal Violence Scale, AIV; Burt, 1980)</i> , que mide las actitudes que respaldan el empleo de la fuerza y violencia en las relaciones románticas. <i>Escala de tácticas para el conflicto revisada</i> , versión española (Loinaz Eceburúa, Ortiz-Tallo y Amor, 2012), modificados y redactados en tercera persona, para conocer cuáles son las estrategias o agresiones como medio para solucionar los conflictos que han utilizado sus parejas masculinas.
Conductas habituales y fantasías sexuales de las mujeres (variable dependiente)	Son las conductas practicadas o fantaseadas en el ámbito sexual para y con la pareja, y/o aceptadas por las mujeres, de acuerdo a dos categorías: violentas y no violentas.	<i>Cuestionario ad hoc diseñado para conocer cuáles son las conductas habituales y/o fantasías sexuales de las mujeres</i> y conocer si éste es violento o no violento.
Grado de malestar por el consumo de pornografía de su pareja (variable dependiente)	Es el nivel de desacuerdo o acuerdo que les supone a las mujeres conocer que su pareja consume pornografía.	<i>Pornography Distress Scale (PDS)</i> ", desarrollada por Bridges, Bergner y Hesson-McInnis (2003), con adecuaciones para este estudio, con el fin de averiguar el nivel de malestar que les supone a las mujeres que su pareja masculina consume pornografía.

Instrumentos

Se aplicaron los siguientes instrumentos de medición de las variables enunciadas según el sexo de los participantes y conforme a los objetivos del presente estudio, de la siguiente manera:

Para los hombres:

- a) *Cuestionario ad hoc sobre características sociodemográficas*. Se preguntó su sexo biológico (mujer/hombre), edad, orientación sexual (heterosexual, homosexual, bisexual), ocupación, estado civil, nivel de estudios, y la última vez que tuvo pareja (actualmente tengo pareja/hace menos de 1 año/hace más de 1 año/nunca he tenido pareja). Contiene un total de 7 ítems.
- b) *Cuestionario sobre el uso y consumo de pornografía* (Gallego y Fernández-González, 2019). Compuesto de dos secciones diferenciadas. En la primera parte se pregunta acerca de la frecuencia de la visualización de pornografía: (i) si eran consumidores (sí/no); (ii) la edad de primera exposición, (iii) la frecuencia de uso (menos de una vez al mes/varias veces al mes/semanalmente/más de tres veces a la semana/a diario) y (v) las razones, debiendo indicar todas las que correspondan (es sexualmente excitante; la veo con mi pareja; curiosidad; otra -especificar-). En la segunda sección se indaga acerca del tipo de material pornográfico consumido. Con este fin, se describen diferentes categorías de material pornográfico de índole violenta y no violenta con una breve descripción de cada una (ver Anexo 1). Se pidió indicar la frecuencia del uso de dicho material en una escala de respuestas de cinco alternativas: 1 (nunca lo veo), 2 (casi nunca lo veo), 3 (algunas veces lo veo), 4 (bastantes veces lo veo) y 5 (demasiadas veces lo veo). Se obtuvo una puntuación media del consumo de pornografía violenta y de la no violenta, en la que, a mayor puntuación, mayor es el consumo de este contenido. No se colocaron los títulos “violento” y “no violento” en los

ítems, y se presentaron de manera intercalada para evitar la predisposición de los participantes. Cuenta con un total de 20 ítems.

- c) *Escala de Aceptación de la violencia interpersonal* (Acceptance of Interpersonal Violence Scale, AIV; Burt, 1980). Mide las actitudes que justifican el empleo de la fuerza y violencia en las relaciones románticas de pareja. La versión original está compuesta por seis ítems. No obstante, se seleccionaron únicamente cuatro de la escala original (“*Ser maltratada es sexualmente estimulante para muchas mujeres*”, “*Muchas veces las mujeres fingen no querer tener relaciones sexuales para no parecer fáciles, pero realmente están esperando que el hombre les fuerce*”, “*A veces, la única forma en que un hombre puede excitar a una mujer fría es usando la fuerza*”, “*La mujer debe mudarse de la casa si su pareja la golpea*”). Se evalúa a través de una escala tipo Likert de 7 puntos, desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 7 (totalmente de acuerdo); quedando así “*Estoy...*”: 1-totalmente en desacuerdo; 2- en desacuerdo; 3-parcialmente en desacuerdo, 4-ni de acuerdo ni en desacuerdo; 5-parcialmente de acuerdo; 6 de acuerdo; y 7 totalmente de acuerdo. Se calcula una puntuación media, con puntuaciones mayores indicando una mayor aceptación de la violencia interpersonal.
- d) *Escala de tácticas para el conflicto revisada* (Revised Conflict Tactics Scale, CTS2; Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996), versión española de Loinaz, Echeburúa, Ortiz-Tallo y Amor (2012). Esta escala mide el uso de agresiones como medio para resolver los conflictos de pareja y/o cómo es que las parejas recurren a diferentes estrategias para su resolución. Precisa de 78 ítems bidireccionales (perpetración/víctima), recopilados en 5 subescalas: (i) violencia física (24 ítems), (ii) agresión psicológica (16 ítems), (iii) coacción sexual (14 ítems), (iv) daños (12 ítems) y (v) negociación (12 ítems). Conforme a los objetivos de la presente investigación se emplearon 33 ítems y 4 subescalas: violencia física (12 ítems), agresión psicológica (8 ítems), coacción sexual (7 ítems) y negociación (6 ítems). Para cada uno de los

elementos se pide indicar la frecuencia en una escala con 7 valores de respuesta, siendo: 0 (nunca ha ocurrido), 1 (una vez), 2 (dos veces), 3 (entre tres y cinco veces), 4 (de seis a diez veces), 5 (de once a veinte veces) y 6 (más de 20 veces). Se obtuvo la puntuación media para cada subescala, cumpliéndose que cuanto mayores son las puntuaciones, mayores niveles de agresiones (psicológicas, físicas y sexuales), o, por el contrario, de negociaciones (ver Anexo 2).

Para las mujeres:

- a) *Cuestionario ad hoc sobre características sociodemográficas.* Al igual que a los hombres, a las mujeres se les preguntó su sexo biológico (mujer/hombre), edad, orientación sexual (heterosexual, homosexual, bisexual), ocupación, estado civil, nivel de estudios, y la última vez que tuvo pareja (actualmente tengo pareja/hace menos de 1 año/hace más de 1 año/nunca he tenido pareja). Contiene un total de 7 ítems.
- b) *Cuestionario ad hoc sobre las conductas habituales y fantasías sexuales femeninas.* Tomando como referente las categorías del material pornográfico violento y no violento aplicado para los hombres en el *Cuestionario sobre el uso y consumo de pornografía* (Gallego y Fernández-González, 2019), se diseñó un cuestionario *ad hoc* en el que de igual forma los ítems se dividen en 2 categorías diferenciadas: conductas habituales y/o fantasías no violentas y conductas habituales y/o fantasías violentas adecuándolas para las mujeres (ver Anexo 3). Examina la práctica de dichos hábitos y/o fantasías en una escala de 5 opciones de respuesta (nunca lo he practicado o fantaseado/casi nunca lo he practicado o fantaseado/algunas veces lo he practicado o fantaseado/bastantes veces lo he practicado o fantaseado/muchas veces lo he practicado o fantaseado). Se obtuvo la puntuación media de los hábitos y fantasías violentas y de las no violentas, que refiere que cuanto mayor es esta puntuación, mayor es la frecuencia de estos hábitos y fantasías.

- c) *Escala de Aceptación de la violencia interpersonal* (Acceptance of Interpersonal Violence Scale, AIV; Burt, 1980). También se aplicó esta escala a las mujeres con las mismas características que la de los varones. Esta escala mide las actitudes que justifican el empleo de la fuerza y violencia en las relaciones románticas de pareja. La versión original está compuesta por seis ítems. Para el caso, se han seleccionado únicamente cuatro de la escala original (*“Ser maltratada es sexualmente estimulante para muchas mujeres”, “Muchas veces las mujeres fingen no querer tener relaciones sexuales para no parecer fáciles, pero realmente están esperando que el hombre les fuerce”, “A veces, la única forma en que un hombre puede excitar a una mujer fría es usando la fuerza”, “La mujer debe mudarse de la casa si su pareja la golpea”*). Se evalúa a través de una escala tipo Likert de 7 puntos, desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 7 (totalmente de acuerdo); quedando así *“Estoy...”*: 1-totalmente en desacuerdo; 2- en desacuerdo; 3-parcialmente en desacuerdo, 4-ni de acuerdo ni en desacuerdo; 5-parcialmente de acuerdo; 6 de acuerdo; y 7 totalmente de acuerdo. Se calcula una puntuación media, con puntuaciones mayores indicando una mayor aceptación de la violencia interpersonal.
- d) *Escala de tácticas para el conflicto revisada* (Revised Conflict Tactics Scale, CTS2; Straus, et al., 1996), versión española de Loinaz et al., (2012). Se utilizaron los mismos ítems del cuestionario de los varones, pero se redactaron en tercera persona con el objetivo de hacer alusión a sus parejas (*“Mi pareja me ha empujado” “Me ha obligado a tener relaciones sin preservativo”, etc.*). En cuanto al número de ítems y subescalas se escogieron los mismos 33 y 4 subescalas de la versión original como en el caso de los hombres. De igual manera, para cada uno de los elementos se les pidió indicar la frecuencia en una escala con 7 valores de respuesta: 0 (nunca ha ocurrido), 1 (una vez), 2 (dos veces), 3 (entre tres y cinco veces), 4 (de seis a diez veces), 5 (de once a veinte veces) y 6 (más de 20 veces). Se calculó la puntuación media para cada

subescala, puntuaciones mayores indicarían mayores niveles de agresión (violencia psicológica, física o sexual), o de negociación, por parte de su pareja sentimental, según sea el caso.

- e) *Escala de aflicción por pornografía* (Pornography Distress Scale, PDS). Desarrollada por Bridges et al., (2003), permite indagar el nivel de malestar que les supone a las mujeres que su pareja consuma pornografía. Consta de 50 afirmaciones con ítems positivos y negativos. Para esta investigación se eligieron únicamente 18 ítems (9 positivos y 9 negativos). Con el objetivo de descubrir su grado de acuerdo o desacuerdo, se les pide indicar a través un formato tipo Likert de 7 puntos, desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 7 (totalmente de acuerdo). Se calculó la puntuación media de la escala (invirtiendo los ítems positivos a negativos para crear una única medida), por lo que, a mayor puntuación, mayor sería el grado de malestar. Véase en el Anexo 4 la escala correspondiente.

Procedimiento

Se elaboró un formulario *online* en la plataforma Google Forms para ser difundida por internet a través de redes sociales (Facebook) y plataformas de mensajería (Whatsapp), en espacios universitarios *online* y en portales de cibersexo con personas interesadas en colaborar. Se dispuso de un cuestionario para hombres y otro para mujeres, facilitándose un link para cada grupo. Incluyó un consentimiento informado para asegurar la cooperación voluntaria, confidencial y anónima de cada participante, así como instrucciones detalladas para su llenado. El formulario se divulgó por primera vez el día 1 de abril de 2021 y la recopilación de datos se llevó a cabo en esta misma fecha hasta el día 18 de abril del mismo año. Los análisis estadísticos se realizaron mediante el programa SPSS, versión 25.0. Se aplicó la prueba r Pearson para explorar la asociación entre las distintas variables de interés.

Consideraciones Éticas

Llevado a cabo bajo un uso adecuado de la información y respuestas proporcionadas cuyos fines fueron exclusivamente académicos y de investigación, así como la debida confidencialidad y anonimato para cada participante.

El formulario de Google Forms utilizado para la aplicación de ambos cuestionarios contó con un consentimiento informado para la salvaguarda de la identidad de cada participante y la reserva de los datos. Indicaba lo siguiente: “Tu participación es absolutamente voluntaria y puedes abandonar la encuesta en cualquier momento. Si deseas participar, es importante informarte que NO se te pedirán datos que permitan identificar tu identidad y nadie conocerá tus respuestas; no se registrarán IP's o direcciones de correo electrónico, garantizándote total anonimato, privacidad y confidencialidad. Siéntete seguro/a de responder con la verdad y con honestidad. Los datos obtenidos serán utilizados con fines estadísticos, didácticos y de investigación”.

Los resultados recolectados y descargados de Google Forms en una base de datos de Excel (.xlsx) no se divulgaron, compartieron o utilizaron para otros objetivos que no fueran los de esta investigación.

Resultados

El análisis estadístico se realizó con el programa SPSS versión 25.0. Para la muestra de hombres se calcularon los estadísticos descriptivos (medias y desviaciones típicas) de todas las variables del estudio (consumo de pornografía, y violencia de género: aceptación de la violencia interpersonal y estrategias de resolución de conflictos).

Por otra parte, para la muestra de mujeres se calcularon los mismos estadísticos descriptivos de las variables de estudio (violencia de género: aceptación de la violencia interpersonal y estrategias de resolución de conflictos por parte de su pareja hombre,

conductas habituales y fantasías sexuales y grado de malestar de las mujeres respecto al consumo de pornografía de su pareja hombre). En último término, se obtuvo la correlación entre las variables mediante el coeficiente de correlación de Pearson.

Resultados: Hombres

La media de edad de esta muestra es de 30 años; el 53.1% de los participantes tiene actualmente pareja, el 28.4% hace más de 1 año que tuvo pareja y, por último, el 18.5% hace menos de 1 año. Mientras que el 69.1% dijo tener un trabajo remunerado, el 30.9% no lo tiene actualmente. El 37.1% cuenta con una licenciatura o estudios profesionales como el último grado de estudios, el 40.7% con una educación media superior terminada, el 12.3% con un posgrado y, por último, el 9.9% ha terminado una carrera técnica.

Consumo de Pornografía: Edad, Frecuencia y Motivos

Con relación al consumo de pornografía, la media de edad del primer consumo fue de 12.5 años. Sobre la frecuencia de la visualización de dicho material, el 24.7% respondió que ve pornografía a diario, el 41.9% más de tres veces por semana, 19.8% semanalmente, el 11.1% varias veces al mes y, por último, el 2.5% menos de una vez al mes.

Respecto a las razones por las que consumían pornografía, la mayoría de participantes indicó consumirla por ser sexualmente excitante (93.8%). Además, un 3.7% de los hombres la consumen por curiosidad y un 2.5% respondieron otras razones. Entre éstas estaban, el consumo de pornografía como ayuda para alcanzar el placer sexual y buscar un medio de desahogo. Ningún participante indicó ver pornografía con su pareja como un motivo del consumo.

Asociación entre Consumo de Pornografía, y Violencia de Género: Estrategias de Resolución de Conflictos con su Pareja

Las puntuaciones medias y desviaciones típicas de las variables de estudio, así como las correlaciones entre las mismas, se presentan en la Tabla 3. Respecto a los tipos de violencia de género hacia la pareja, la puntuación media más alta se obtuvo para la violencia sexual ($M=9,40$; $DT=10,01$), seguida de la psicológica ($M=8,37$; $DT=7,16$) y, en último lugar, la física ($M=4,68$; $DT=6,50$). Asimismo, puede apreciarse que el consumo de pornografía no violenta ($M=22,33$; $DT=3,90$) fue más visionado que el consumo de la pornografía violenta ($M=20,28$; $DT=7,18$).

En cuanto a la asociación entre las variables de estudio, cabe destacar que todas las correlaciones fueron significativas. Todos los tipos de agresión (física, psicológica y sexual) se asociaron significativamente con el consumo de pornografía, en ambos tipos, no violenta como violenta. La pornografía no violenta se correlaciona significativamente con la violencia física ($r=0,46$; $p<0,01$), psicológica ($r=0,42$; $p<0,01$) y sexual ($r=0,43$; $p<0,01$). La pornografía violenta se correlaciona significativamente con la violencia física ($r=0,60$; $p<0,01$), psicológica ($r=0,62$; $p<0,01$), y sexual ($r=0,74$; $p<0,01$). Empero, las asociaciones fueron mayores para la pornografía violenta en comparación con la pornografía no violenta. Asimismo, se menciona el hallazgo de una asociación significativa entre el consumo de pornografía no violenta con la pornografía violenta ($r=0,60$; $p<0,01$).

Por lo anterior, se mantiene la hipótesis alternativa (H_1), existe una relación significativa entre el consumo de pornografía y la violencia de género: física, psicológica y sexual, sin importar si el material es violento o no violento. Las variables se correlacionan entre sí.

Tabla 3

Medias, desviaciones típicas y correlaciones de las variables de estudio: consumo de pornografía de los hombres y estrategias de resolución de conflictos

	PNV	PV	VF	VP	VS
PNV					
PV	0.60**				
VF	0.46**	0.60**			
VP	0.42**	0.62**	0.77**		
VS	0.43**	0.74**	0.76**	0.74**	
M	22.33	20.28	4.68	8.37	9.40
DT	3.90	7.18	6.50	7.16	10.01

Nota: PNV=Pornografía no violenta; PV=Pornografía violenta; VF=Violencia física; VP=Violencia psicológica; VS=violencia sexual; M=media; DT=Desviación típica. ** $p < 0,01$.

Asociación entre Consumo de Pornografía, y Violencia de Género: Aceptación de la Violencia Interpersonal

La puntuación media y desviación típica de la *escala de aceptación de la violencia interpersonal*, además de las correlaciones existentes entre ésta y las distintas variantes de pornografía (violenta y no violenta), se pueden observar en la Tabla 4. La media de *aceptación de la violencia interpersonal* corresponde a una puntuación de $M=14,11$ ($DT=3,92$).

Se obtiene una correlación significativa entre el consumo de pornografía no violenta y la aceptación de la violencia interpersonal ($r=0,34$; $p < 0,01$); de igual forma ocurre entre la pornografía violenta y la aceptación de la violencia interpersonal ($r=0,62$; $p < 0,01$). Por tal razón, se comprueba la hipótesis alternativa del estudio (H_1), existe una relación significativa

entre el consumo de pornografía y la aceptación de la violencia interpersonal, en este caso, independientemente del tipo de material.

Tabla 4

Medias, desviaciones típicas y correlaciones de las variables de estudio: consumo de pornografía de los hombres y aceptación de la violencia interpersonal

	PNV	PV	ACV
PNV			
PV	0.60**		
ACV	0.34**	0.62**	
M	22.33	20.28	14.11
DT	3.90	7.18	3.92

Nota: PNV=Pornografía no violenta; PV=Pornografía violenta; ACV=Aceptación de la violencia interpersonal; M=media; DT=Desviación típica. **p< 0,01.

Resultados: Mujeres

La media de edad de esta muestra es de 26.81 años; el 65.2% de las participantes tiene actualmente pareja, el 18.5% hace más de 1 año que tuvo pareja y, por último, el 16.3% hace menos de 1 año. Mientras que el 57.6% dijo tener un trabajo remunerado, el 42.4% no lo tiene actualmente. El 29.3% cuenta con una licenciatura o estudios profesionales como el último grado de estudios, el 51.1% con una educación media superior terminada, el 8.7% con un posgrado y, para cerrar, el 10.9% ha terminado una carrera técnica. En comparación con los hombres, las mujeres poseen un porcentaje menor en el nivel estudios terminados en el grado de Licenciatura y Posgrado (especialidad, master, maestría o doctorado).

Asociación entre Conductas Habituales y Fantasías Sexuales de las Mujeres, y Violencia de Género: Estrategias de Resolución de Conflictos por Parte de su Pareja

Las puntuaciones medias, desviaciones típicas y correlaciones de ambas variables se observan en la Tabla 5. Respecto a los tipos de violencia de género hacia las mujeres y utilizados como estrategias o agresiones para la resolución de conflictos por parte de sus parejas varones, la puntuación media más alta se obtuvo para la violencia psicológica (M=9,57; DT=9,28), seguida de la sexual (M=7,42; DT=9,03) y, en último lugar, la física (M=6,27; DT=8,53).

De la misma manera comprobamos que la proporción de las conductas habituales y fantasías sexuales no violentas (M=22,15; DT=4,63) es mayor que las de carácter violento (M=14,85; DT=6,29).

Se encontró una correlación significativa entre conductas habituales y fantasías sexuales no violentas y las violentas ($r=0,68$; $p<0,01$). Por otro lado, se presenta una asociación significativa entre conductas habituales y fantasías sexuales no violentas y violencia física ($r=0,21$; $p<0,05$).

Haciendo referencia a las correlaciones significativas de conductas habituales y fantasías sexuales violentas, se halló asociación con todos los tipos de violencia de género, con la física ($r=0,48$; $p<0,01$), psicológica ($r=0,28$; $p<0,01$) y sexual ($r=0,36$; $p<0,01$).

Entre las subescalas de violencia física y violencia psicológica hay correlación significativa ($r=0,63$; $p<0,01$) y entre la física y la sexual también ($r=0,55$; $p<0,01$). De igual manera, se identificó una relación entre violencia psicológica y sexual ($r=0,68$; $p<0,01$).

De los resultados de este apartado, se comprueba de manera parcial la hipótesis alternativa del estudio (H_1), al existir una relación significativa entre la violencia de género

ejercida contra ellas por sus parejas, y las conductas habituales y fantasías sexuales de las mujeres entorno a su relación de pareja. El de carácter no violento con la subescala “violencia física”, no así con la psicológica y sexual; y el violento con las tres formas de agresión, la “física”, “psicológica” y “sexual”.

Tabla 5

Medias, desviaciones típicas y correlaciones de las variables de estudio: conductas habituales y fantasías sexuales de las mujeres y estrategias de resolución de conflictos por parte de su pareja

	CFNV	CFV	VF	VP	VS
CFNV					
CFV	0.68**				
VF	0.21*	0.48**			
VP	0.02	0.28**	0.63**		
VS	-0.007	0.36**	0.55**	0.68**	
M	22.15	14.85	6.27	9.57	7.42
DT	4.63	6.29	8.53	9.28	9.03

Nota: CFNV=Conductas habituales y fantasías sexuales no violentas de las mujeres;

CFV=Conductas habituales y fantasías sexuales violentas de las mujeres; VF=Violencia física;

VP=Violencia psicológica; VS=violencia sexual; M=media; DT=Desviación típica. *p< 0,05. **p<

0,01.

***Asociación entre Conductas Habituales y/o Fantasías Sexuales de las Mujeres, y
Violencia de Género: Aceptación de la Violencia Interpersonal***

La puntuación media y desviación típica de la escala de *aceptación de la violencia interpersonal*, además de las correlaciones existentes entre ésta y las distintas variantes de las conductas habituales y fantasías sexuales de las mujeres entorno a su pareja (violentas y no violentas), se pueden observar en la Tabla 6. La media de aceptación de la violencia interpersonal por parte de las mujeres corresponde a una puntuación de 13,26 (DT=4,38).

Se confirma la hipótesis alternativa del estudio (H_1), sí existe una relación significativa entre las conductas habituales y fantasías sexuales de las mujeres entorno a su pareja hombre, tanto no violentas y violentas, y la aceptación de la violencia interpersonal, $r=0,57$; $p<0,01$ y $r=0,65$; $p<0,01$, respectivamente.

Tabla 6

Medias, desviaciones típicas y correlaciones de las variables del estudio: conductas habituales y fantasías sexuales de las mujeres y la aceptación de la violencia interpersonal.

	CFNV	CFV	ACV
CFNV			
CFV	0.68**		
ACV	0.57**	0.65**	
M	22.15	14.85	13.26
DT	4.63	6.29	4.38

Nota: CFNV=Conductas habituales y fantasías sexuales no violentas; CFV=Conductas habituales y fantasías sexuales violentas; ACV=Aceptación de la violencia interpersonal; M=media; DT=Desviación típica. ** $p<0,01$.

Asociación entre el Grado de Malestar de la Mujer por el Consumo de Pornografía de su Pareja, y Violencia de Género: Estrategias de Resolución de Conflictos

Las medias, desviaciones típicas y correlaciones de las dos variables se incluyen en la Tabla 7. La puntuación media de la variable *grado de malestar de la mujer debido al consumo de pornografía de su pareja* es $M=76,46$ ($DT=24,75$).

Se presenta una correlación significativa entre el grado de malestar con todas las subescalas: violencia física ($r=0,29$; $p<0,01$), violencia psicológica ($r=0,21$; $p<0,05$), y violencia sexual ($r=0,43$; $p<0,01$), aparte de las correlaciones significativas existentes entre las propias subescalas de resolución de conflictos, que ya se han comentado anteriormente.

Tabla 7

Medias, desviaciones típicas y correlaciones de las variables de estudio: grado de malestar de la mujer por el consumo de pornografía de su pareja y estrategias de resolución de conflictos por parte de su pareja

	GM	VF	VP	VS
GM				
VF	0.29**			
VP	0.21*	0.63**		
VS	0.43**	0.55**	0.68**	
M	76.46	6.27	9.57	7.42
DT	24.75	8.53	9.28	9.03

Nota: GM=Grado de malestar; VF=Violencia física; VP=Violencia psicológica; VS=Violencia sexual; M=Media; DT=Desviación típica. * $p<0,05$; ** $p<0,01$.

Se comprueba la hipótesis alternativa del estudio (H_1), rechazando la hipótesis nula, al existir una relación significativa entre el grado de malestar de las mujeres por el consumo de pornografía de su pareja y las estrategias de resolución de conflictos de no negociación utilizadas por sus parejas hombres, tales como la violencia física, psicológica y sexual, que constituyen las distintas formas de violencia de género ejercidas contra ellas.

Discusión y Conclusiones

En la actualidad las nuevas tecnologías y redes de comunicación a través de internet han ocupado un papel importante en nuestra cotidianidad, se nos presentan distintas formas de interacción social, múltiples fuentes de información y un sinnúmero de posibilidades de ocio. Uso que también se ha extendido con fines sexuales, constituyéndose el consumo de la pornografía parte del fenómeno de la cibercultura de este tiempo. La media de edad en la que los hombres de este estudio comenzaron a estar expuestos a pornografía fue de 12.5 años, dato alejado de la edad mínima permitida o recomendable para su visionado (18 años), consumiéndola más de tres veces por semana el 41.9%, a diario el 24.7% y semanalmente el 19.8% de la muestra estudiada; un total de 86.4% lo hace con regularidad.

Estos datos apuntan a un alto consumo de pornografía, y confirman la información presentada por plataformas como Pornhub que señalan que al día se registran 64 millones de visitas, incluido México, siendo éste el mayor consumidor de Latinoamérica (Jaime, 2021). En los primeros apartados de este documento se mencionó un evento histórico ocurrido en el año 2020, cuyo protagonista lo fue precisamente Pornhub; dicha plataforma eliminó más de 10 millones de videos ilegales, incluidos los de contenido violento (violaciones a infantes, degradación a la mujer, pornografía de venganza, mujeres sodomizadas, etc.), casi dos tercios del material de la plataforma fue eliminado (Sanctis, 2020; Kristof, 2020). Representa un escenario social presente y da muestra del fácil acceso que se tiene en espacios *online* al

material pornográfico en todas sus variantes (videos, audios, textos, etc.). Por tal razón, desde hace décadas ha interesado conocer su influencia favorecedora o problemática como agente socializador, así como los efectos y las variables relacionadas con su consumo, comprendidas las actitudes y conductas de agresión de tipo sexual.

En consecuencia, el primer objetivo general de este estudio fue la de explorar de los hombres la asociación entre el consumo de pornografía con la violencia de género, no únicamente las de naturaleza sexual, sino también las agresiones físicas y psicológicas, específicamente en el contexto de la relación de pareja, sobre todo por encontrarse poca investigación en este ámbito. En última instancia, se planteó valorar la relación conforme al tipo de pornografía consumida, bajo las categorías violenta o no violenta.

De acuerdo con la pregunta de investigación, se encontró una correlación positiva y significativa entre el consumo de pornografía no violenta y la perpetración de violencia de género hacia la pareja. Ocurre no solo para la agresión sexual, incluye los otros tipos de violencia (física y psicológica). Lo mismo sucede con la pornografía de contenido violento, encontrándose una asociación positiva con la violencia física, psicológica y sexual. En ese sentido, fue posible rechazar la hipótesis nula y mantener la hipótesis alternativa de la investigación.

En base en estudios anteriores y en modelos teóricos del aprendizaje y desarrollo en el campo de la psicología, estos resultados pueden comprender distintas explicaciones. Por una parte, conforme a la teoría del aprendizaje social de Bandura (1987), el comportamiento de las personas se adquiere principalmente en un contexto social, por lo que la observación y la imitación ocupan un rol importante en el modelado de la conducta. El consumo de pornografía se ha convertido en una conducta cada vez más normalizada, no requiere anunciarse si se practica, puede realizarse en privacidad o compartirse el material con personas con gustos

afines, y es de fácil acceso gracias a internet y al uso de tecnología móvil, además del bajo o nulo coste de la actividad, por lo que actuaría como modelo de aprendizaje de comportamiento con una mayor influencia, a diferencia de cómo ocurría hace 30 años. Tomando en cuenta las bases teóricas de la perspectiva conductual, un consumo habitual de pornografía no violenta y violenta podría verse reforzada por la respuesta placentera que genera en el sujeto (para el 93.8% de la muestra resulta sexualmente excitante, y bajo una media de exposición inicial de 12.5 años), y reproducir, emular o variar los comportamientos observados dirigiéndolos hacia su pareja sexual, cuya respuesta fisiológica asociada a las escenas o a sus diversas variantes le resulta de por sí gratificante, incrementando la posibilidad de ocurrencia, incluyendo los del contenido violento; adquiriendo de esta manera preferencias y hábitos recurrentes, pero de igual forma agresivos, degradantes y de dominio y control hacia la mujer en un contexto de pareja. Asimismo, Bridges et al. (2010), refieren que, un 90% de las escenas de pornografía se categorizan como violentas, en ellas se muestran a las mujeres aceptar la violencia sin responder, contra 9.9% de comportamientos positivos, por ello, dado que en la pornografía predominante se observan actos de violencia física, sexual y verbal, de forma cubierta y no encubierta, mayormente contra las mujeres (en un 87%), se incrementa la probabilidad de que los hombres reproduzcan esas conductas violentas contra sus parejas sexuales femeninas.

En concordancia con los resultados de este estudio, Hald et al. (2010), mostraron que las actitudes de justificación de la violencia contra la mujer se correlacionan significativamente más con la pornografía violenta que con la no violenta, aunque también era significativa. La pornografía violenta reveló una relación significativamente mayor a la pornografía no violenta. De igual forma, los resultados resultan coherentes con otros estudios: Wright et al. (2015), demuestran que el consumo de pornografía violenta se asocia con la agresión sexual (física y verbal) y la no violenta podría afectar, pero en una medida distinta a la violenta; Weitzer (2011), el consumo de pornografía violenta aumenta la probabilidad de conductas violentas, favorables

a la agresión sexual, en comparación con quienes consumen con menos frecuencia. A diferencia de estos estudios, el aspecto psicológico y físico fue incluido como subescala para el análisis integral de la variable violencia de género, y no sólo la agresión sexual.

Es importante destacar que tanto la pornografía violenta como la no violenta tuvieron correlación positiva con la agresión física, psicológica y sexual; esto puede deberse a que los hombres visualizan ambos tipos de pornografía y, por este motivo, se infiere que, a diferencia de algunos estudios aquí plasmados, la pornografía no violenta también se relaciona con comportamientos propios de la violencia de género. Empero, sí concuerda con el estudio de Gallego y Fernández-González (2019), donde se encontró, de una muestra exclusivamente de hombres, una asociación significativa entre el consumo de pornografía violenta y no violenta y la violencia hacia la pareja en todos los tipos de agresión (sexual, física y psicológica).

Así pues, de igual manera se confirma la hipótesis alternativa de la investigación (rechazando la hipótesis nula), por cuanto a la aceptación de la violencia interpersonal hacia las mujeres, hallándose una correlación positiva y significativa con el consumo de pornografía de ambos tipos de material, violenta y no violenta. Se contrastan los resultados con Hald et al. (2010) donde el consumo de pornografía de cualquier tipo se asoció positivamente con las actitudes que apoyan la violencia contra la mujer.

Por su parte, Brem et al. (2018); Burt (1980) y Rostad et al. (2019) demostraron que el consumo de pornografía violenta por parte de los hombres es un elemento que acarrea consecuencias negativas contra las mujeres, porque aumentan las probabilidades de que los hombres lleven a cabo conductas de agresión sexual y amenazas para practicar sexo, y desencadenar en una mayor aceptación de la violencia interpersonal. Sin embargo, en esta investigación la pornografía no violenta también mostró relación significativa. Esto también podría explicarse debido al marcado sistema de creencias y actitudes sexistas, y de violencia

patriarcal prevalente en México, y en general, en Latinoamérica, a diferencia (en cierta medida) de otros países de habla inglesa y Europa, de la que derivan la mayor parte de los estudios enunciados y desarrollados sobre esta línea de investigación. Estos aspectos podrían ser tomados en cuenta para futuras investigaciones y contrastarlos con los realizados en posteriores años en Latinoamérica, ya que al momento no se hallaron estudios publicados sobre el consumo de la pornografía y su correlación con la violencia, específicamente en un contexto de pareja, siendo éste el primero de Hispanoamérica, y de igual forma tomando en consideración variables relacionadas con el sistema de creencias y actitudes en relación con la mujer, como lo son las actitudes neosexistas.

Cabe destacar que en la muestra de hombres las distintas formas de violencia (física, psicológica y sexual) se correlacionaron significativamente entre sí. Si bien estas asociaciones no responden a ninguna pregunta de investigación, el hallazgo resulta de interés. Guarda concordancia lo evidenciado en estudios previos, donde los diferentes tipos de agresión hacia la pareja no suelen darse de manera aislada, sino que hay una interrelación entre ellos (Echeburúa et al. 2016; Walker, 2012). De la misma forma, Muñoz-Rivas et al. (2009) destaca la correlación de la agresión sexual con la física y psicológica. Se menciona también, la alta prevalencia de la violencia sexual en la muestra, siendo la más empleada cuando no se presenta ningún tipo de negociación entre la pareja, siguiéndole la violencia psicológica y física.

Respecto a la pregunta de investigación planteada para la muestra de mujeres, y siendo el segundo objetivo general de este estudio, fue indagar si existe una relación entre las conductas habituales o fantasías sexuales violentas y no violentas de las mujeres entorno al ámbito de la pareja, y la violencia de género ejercida por parte de sus parejas. En el entendido que conocen o conocieron del consumo de pornografía de sus parejas con el fin de examinar también su relación y grado de malestar o no malestar. Para ello fue necesario explorar en primer lugar, la correlación entre conductas habituales y fantasías sexuales de las mujeres, y

las estrategias de resolución de conflictos de no negociación: violencia física, psicológica y sexual; posteriormente, analizar la relación entre conductas habituales y fantasías sexuales de las mujeres y la aceptación de la violencia interpersonal; para finalizar, se examinó la asociación entre el grado de malestar que experimenta la mujer por el consumo de pornografía de su pareja y las estrategias de no negociación: violencia física, psicológica y sexual que emplea el hombre para resolver los problemas con ella.

En consonancia con la hipótesis planteada, se encontró una asociación significativamente mayor para las conductas habituales y fantasías sexuales violentas, en comparación con las conductas habituales y fantasías sexuales no violentas, con la perpetración de la violencia de género hacia ella. No se presenta relación entre las conductas y fantasías no violentas y la violencia psicológica y sexual, pero sí con la física. En cambio, las conductas y fantasías violentas sí guardan relación significativa con los tres tipos de violencia: física, psicológica y sexual. Del mismo modo, se cumplió la hipótesis de investigación al encontrar una correlación positiva y significativa entre las conductas habituales y fantasías sexuales de las mujeres entorno a su pareja, tanto no violentas y violentas, y la aceptación de la violencia interpersonal.

El contenido generalizado de violencia hacia la mujer predominante en la pornografía (Bridges et al., 2010), degradante, deshumanizante y de objetivización sexual podrían explicar estos hallazgos. Existe literatura que señala que el contenido sexista, especialmente aquellos que muestran a las mujeres humilladas o agredidas en relación con actos sexuales, promueven actitudes, ideas y conductas lesivas a los derechos de las mujeres (Bartky, 1990).

Degradación y humillación verbal, cosificación, provocar dolor físico, como jaloneos, asfixia, cachetadas, prácticas de fisting o chemsex y, en general, el uso de la fuerza y agresividad, son algunas de las conductas sexuales de riesgo normalizadas y erotizadas por

algunos hombres y que atentan contra la mujer y pareja, en ocasiones aceptadas por las mujeres como deseables, y que forman parte de la violencia sexual, física y psicológica, resultado de un proceso de modelado a raíz del contenido al que se exponen sus parejas masculinas, aprendizaje reforzado gradualmente por los estímulos excitantes provocados del visionado de la pornografía.

En ese mismo orden de ideas, de acuerdo con la teoría crítica feminista radical, la pornografía propaga distintas formas de violencia contra las mujeres, contribuye a la erotización de la violencia dirigida contra la mujer y la subordinación de la mujer al hombre como mero instrumento para el placer ajeno, determinado por el deseo de ellos (Castellanos, 2006). Estas representaciones refuerzan la dominación masculina y la subordinación femenina, al vincularlos con los deseos sexuales más profundos, haciéndolos aparecer como naturales. Inclusive en contenidos categorizados como no violentos, el cuerpo de la mujer aparece convertido en objeto erotizado, el papel de la mujer sigue siendo el de propiciar, estimular y servir al placer del hombre (Castellanos, 2006).

De acuerdo a Dworkin y MacKinnon (1988), la pornografía desde la óptica feminista, deshumaniza a las mujeres, despojándolas del poder que, en ese mismo acto, confiere a los hombres: el poder de definir lo sexual (Castellanos, 2006). Esto implicaría que las mujeres heterosexuales y bisexuales con parejas masculinas, adopten conductas y fantasías de subordinación y de carácter violento debido a la fuerte influencia que ejerce la pornografía en sus parejas sexuales, los hombres. Como ya se ha comentado anteriormente, las replican con ellas o las reincorporan en su repertorio de hábitos sexuales, que desencadena en una mayor aceptación de la violencia interpersonal (Brem et al., 2018; Burt, 1980; y Rostad et al., 2019), para acabar considerándolas naturales, satisfactorias y eróticas. De acuerdo con Castellanos (2006), MacKinnon y Posner (1997), Bartky (1990), y diversas autoras feministas, concuerdan

que las mujeres han sido educadas para tolerar el maltrato, la humillación sexual e inclusive para desearla, aceptando la posesividad y la subordinación como deseos sexuales.

Según refieren Pawlowski et al. (2008), los hombres desempeñan un rol dominante, donde utilizan la fuerza; por su parte Critelli y Bivona (2008), argumentan que el rol femenino se caracteriza por la pasividad y sumisión. Roles de género que influirán en sus relaciones y en la forma en que se ven a sí mismas (Yubero y Navarro, 2010), entendiéndose que si bien, el género no se trata de "algo" que domina todas las áreas de la vida de una persona, los estereotipos de género pueden activarse en un momento dado ante circunstancias determinadas y provocar que la mujer se comporte de acuerdo a las expectativas de su rol de género: en modo de subordinación o de dejarse dominar, ceder o complacencia, pasividad, deseabilidad, etc.

Las mujeres con marcados roles de género adoptados a su sistema de creencias y valores, pueden estar más propensas a sufrir agresión psicológica y normalizarlo, según lo ratifican las investigaciones de los autores Birnbaum (2007) y Critelli y Bivona (2008), que señalan que las fantasías sexuales de las mujeres suelen estar caracterizadas por temas menos explícitos y referidos a la sumisión.

Por otro lado, la teórica de género, Castellanos (2006) afirma: "las mujeres heterosexuales prototípicamente construyen su deseo a partir del deseo del varón: su deseo consiste a menudo en ser deseadas, no en desear ellas mismas" (p. 62), constituido en parte por la aceptación de la tendencia cultural a ver a la mujer como "objeto natural" del deseo del varón. En conclusión, estos hallazgos podrían justificarse debido a la interiorización de actitudes y creencias sexistas y violentas respecto a la sexualidad heterosexual, determinadas por su entorno cultural de subordinación y deseabilidad como parte del rol de género femenino,

sometiéndolas a gustos, deseos y comportamientos que las violentan, física, psicológica y sexualmente.

Finalmente, los resultados comprueban la hipótesis alternativa de la investigación sobre la muestra de las mujeres, al indicar una asociación positiva y significativa entre el grado de malestar que les supone a las mujeres que su pareja consume pornografía y el uso de la violencia física, psicológica y sexual (violencia de género) como estrategia de resolución de conflictos de no negociación por parte de sus parejas. Esta correlación puede deberse a que, si este contenido pornográfico propicia prácticas violentas y deshumanizadoras hacia la mujer, el hombre tiende a aumentar la violencia física, psicológica y sexual hacia ellas, tal y como afirma la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1987) comentada con anterioridad. Además de las investigaciones enunciadas en líneas anteriores, contamos con varios estudios de meta-análisis que confirman que el consumo de pornografía puede afectar al comportamiento y actitudes agresivas de los hombres (Ballester et al., 2019), aumentando su probabilidad de ocurrencia, favorables a la agresión sexual (Wright et al., 2015). En consecuencia, aumentará el grado de malestar de la mujer.

Otra correlación encontrada en el análisis de los resultados, pero que no responden directamente a la pregunta de investigación y resulta de interés presentar, se encuentra de la relación positiva y significativa que prevalece entre las conductas habituales y/o fantasías sexuales violentas y las no violentas de las mujeres en el ámbito de pareja. Las mujeres desarrollan los dos tipos de conductas y/o las fantasean en mayor o menor medida, por lo que puede decirse que, al igual que los hombres, las conductas/creencias no violentas también pueden estar relacionados con conductas/creencias de violencia de género ejercidas sobre ellas. Recordemos que el cuestionario *ad hoc* de conductas habituales y fantasías sexuales de las mujeres, se diseñó a partir del Cuestionario de uso y consumo de pornografía de los hombres de Gallego y Fernández-González (2019).

Por último, y tomando en cuenta el diseño del instrumento de conductas habituales y fantasías sexuales de las mujeres, en relación a los resultados de las correlaciones positivas y significativas entre “conductas habituales y fantasías no violentas” de las mujeres y “la violencia física”, se ha dado previamente una explicación desde la teoría crítica feminista. No obstante, los resultados obtenidos en este estudio para la muestra de hombres corroboran que el “consumo de pornografía violenta” y el “consumo de pornografía no violenta” puede aumentar la probabilidad de realizar conductas de “violencia de género” (física, psicológica y sexual), y por tanto, esta asociación puede inferirse al resultado de las conductas habituales y fantasías sexuales violentas y no violentas de la siguiente manera: “las conductas y fantasías sexuales no violentas” podrían relacionarse con la estrategias de resolución de conflictos de no negociación de: “violencia física” ejercida contra ellas por sus parejas.

Retomando los objetivos que condujeron la presente investigación, se concluye que quedaron cumplidos todos y cada uno de ellos, comenzando por los objetivos generales, seguido de los particulares.

Entre las limitaciones del estudio, se encuentra el carácter transversal de los datos, lo cual imposibilita establecer relaciones de causalidad entre las variables. Otra limitación se presenta con la metodología de recogida de los datos, al tratarse de un tema sensible como lo es la pornografía, las conductas y fantasías sexuales, así como la violencia de género hacia la pareja, existe la posibilidad de que los participantes no hubieran respondido con honestidad. En este caso podría solventarse teniendo la información del otro miembro de la pareja. A pesar de lo anterior, se promovió la sinceridad durante la aplicación del cuestionario online, haciéndoles saber de antemano a hombres y mujeres que no se solicitarían datos que identificaran al participante, garantizando el carácter anónimo y la confidencialidad de la información recabada. Respecto a las características de la muestra, es posible que aquellos que consumen más pornografía, o mujeres que tienen menos prejuicios sobre su sexualidad, conductas y fantasías

sexuales, hayan sido a quienes les interesó responder el formulario online, por lo que podría no tratarse de una muestra representativa de la población general de mujeres y hombres. De igual forma, la limitación de la edad de 18 a 39 años, no permitiría extrapolar los hallazgos a otros grupos de poblaciones, por ejemplo, de adultos de entre 40 a 60 años.

Para futuros estudios se podría contemplar a un número mayor de participantes, ampliar o disminuir el rango de edad e incluir a ambos miembros de la pareja, además de considerar otras variables que evalúen no sólo aspectos de violencia de género, sino otras consecuencias que trastocan a la pareja, como el autoconcepto, visión de la mujer como objeto sexual, y de la sexualidad en general (diferenciándolos por razón de sexo), neosexismos, estereotipos de género, amor romántico, conductas sexuales de riesgo, etc. Se sugiere enriquecer esta línea de investigación con el enfoque cualitativo o mixto como estrategia de abordaje que permita conocer a profundidad los significados, motivaciones y emociones asociadas al consumo de la pornografía, y su relación con las creencias y comportamientos de los hombres hacia sus parejas, así como las consecuencias en las dimensiones cognitivo-conductuales en las mujeres, sin descartar los posibles efectos positivos en ambos sexos.

Estos resultados guardan especial relevancia ya que la violencia de género parece aplicarse también a comportamientos agresivos (en lo físico, psicológico y sexual), que tienen lugar en el contexto de una relación sentimental y, por tanto, debe considerarse la naturaleza del material pornográfico con el objeto de dilucidar su posible influencia en las actitudes y conductas de los consumidores. Del mismo modo resulta de gran relevancia para el diseño de programas de salud y/o de intervención psicoterapéutica individual o de pareja, enfocados en proporcionar a jóvenes y adultos, nativos y migrantes digitales, una psicoeducación sexual integral que fomente *offline* y *online* un contacto más sano con la manera en que las personas conciben y se relacionan con el sexo, con su sexualidad y con el internet con fines sexuales, bajo una perspectiva de género en la que se promueva para ambos, mujeres y hombres,

actitudes más igualitarias sobre aspectos de la igualdad de género, colocando la atención de la salud física y mental en un posición a la altura con nuestra actual era digital.

Igualmente colabora con información pertinente para realizar intervenciones psicoeducativas y preventivas sobre el uso de la pornografía, cómo incentivar su sentido crítico y analizar el contenido al que acceden los usuarios, sin obviar su relación con la violencia de género, que permita iniciar un proceso de deconstrucción de los roles de género implícitos que subordinan a la mujer y erotizan la violencia, y que impactan los planos psicoafectivo y psicosexual de hombres y mujeres, para, en definitiva, reducir el incremento de la violencia en la pareja y sus riesgos físicos, psicológicos y sexuales, tales como las lesiones graves, el estrés postraumático, depresión, ansiedad, enfermedades de transmisión sexual, etcétera.

Para dar por concluido el presente manuscrito recepcional, se describen las competencias desarrolladas a lo largo de su construcción, contratándolas con el perfil de egreso del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, a saber:

- Competencias teórico-conceptuales. Relacionadas con el conocimiento de los procesos psicológicos básicos.
- Competencias metodológicas. Capacidad para comprender y utilizar lo que dispone actualmente la psicología para llevar a cabo estudios en espacios controlados y abiertos.
- Competencias aplicadas. Construir, y aplicar crítica y reflexivamente conocimientos, metodologías y técnicas proporcionados por la psicología y sus diferentes aproximaciones teóricas, así como por ciencias afines, proponiendo soluciones aras de reducir situaciones de riesgo personal y social.
- Competencias integrativas. Están relacionadas con la manera coherente de reunir los factores biológicos y psicológicos de los procesos que se estudian.

- Competencias contextuales. Están relacionadas con las actitudes de vinculación, conciencia crítica y de respeto a los valores.
- Competencias éticas. Corresponde al ejercicio de una práctica profesional responsable, ética y honesta, en donde impere la confidencialidad.

Referencias

- Alario, M. (2019). La reproducción de la violencia sexual: un análisis de la masculinidad hegemónica y la pornografía. En Blanco, M. y Sainz, C. (Eds.), *Investigación joven con perspectiva de género IV* (pp. 55-66). Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. <https://bit.ly/3M6tB5Q>
- Alario, M. (2017). Pornografía en un patriarcado neoliberal: ¿una cuestión de deseos individuales? En Nuño Gómez, Laura y de Miguel Álvarez, Ana (Dir.) y Fernández Montes, Lidia (Coord.), *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (pp. 181-193). (1a ed.). Editorial Comares. <https://bit.ly/3NLPJng>
- Allen, M., Emmers, T., Gebhardt, L. & Giery, M. A. (1995). Exposure to pornography and acceptance of rape myths [Exposición a la pornografía y aceptación de los mitos de la violación]. *Journal of Communication*, 45, 5-26. <https://bit.ly/3hxbSYG>
- Ballester, L., Orte, C., y Pozo, R. (2019). *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. Vulnerabilidad y resistencia: experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución*. (1a ed.). Ediciones Octaedro
- Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. (12a ed.). Editorial Espasa-Calpe.
- Barberá, E. y Mayor, L. (1989). Autoconcepto de género y sistema de valores. *Revista de psicología social*, 4(2), 151-165.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2903567>
- Bartky, S. L. (1990). «Feminine Masochism and the Politics of Personal Transformation». En *Feminity and Domination: Studies in the Phenomenology of Oppression* [«Masoquismo

- Femenino y Políticas de Transformación Personal». En *Feminidad y Dominación: Estudios en la Fenomenología de la Opresión*. (1a ed.). Routledge.
- Birnbaum, G. E. (2007). Beyond the borders of reality: Attachment orientations and sexual fantasies [Más allá de las fronteras de la realidad: orientaciones de apego y fantasías sexuales]. *Personal Relationships*, 14(2), 321-342. <https://acortar.link/6mPMf5>
- Brem, M. J., Garner, A. R., Grigorian, H., Florimbio, A. R., Wolford-Clevenger, C., Shorey, R. C., & Stuart, G. L. (2018). Problematic pornography use and physical and sexual intimate partner violence perpetration among men in batterer intervention programs [Uso problemático de pornografía y perpetración de violencia física y sexual por parte de la pareja entre hombres en programas de intervención para maltratadores]. *Journal of interpersonal violence*, 1-21. <https://www.biscmi.org/wp-content/uploads/2021/10/Brem-in-press-Problematic-porn-use-and-men-in-BIP.pdf>
- Bridges, A. J., Bergner, R. M., & Hesson-McInnis, M. (2003). Romantic partners' use of pornography: Its significance for women [El uso de la pornografía por parte de las parejas románticas: su importancia para las mujeres]. *Journal of Sex and Marital Therapy*, 29, 1-14. <https://bit.ly/3I0otOR>
- Bridges, A. J., Wosnitzer, R., Scharrer, E., Sun, C. & Liberman, R. (2010). Aggression and sexual behavior in best-selling pornography videos: a content analysis update [Agresión y comportamiento sexual en los videos pornográficos más vendidos: una actualización del análisis de contenido]. *Violence Against Women*, 16, 1065-1085. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1077801210382866>

Burt, M. R. (1980). Cultural myths and support for rape [Mitos culturales y apoyo a la violación].

Journal of Personality and Social Psychology, 38 (2), 217–230.

<https://doi.org/10.1037/0022-3514.38.2.217>

Castellanos, G. (2006). Erotismo, violencia y género: deseo femenino, femineidad y

masculinidad en la pornografía. *La manzana de la discordia*, 1(2), 53-65.

<https://acortar.link/gISIGn>

Castro, J., García, M., Gil, B., Morrell, V. y Ballester, R. (2018). Motivos para el consumo de

cibersexo y su relación con el grado de severidad. *International Journal of*

Developmental and Educational Psychology -Revista INFAD de Psicología, 1(1), 93-

103. <http://www.infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEP/article/view/1164/1013>

Critelli, J., & Bivona, J. (2008). Women's erotic rape fantasies: An evaluation of theory and

research [Fantasías eróticas de violación de mujeres: una evaluación de la teoría y la

investigación]. *Journal of Sex Research*, 45, 57-70.

<https://doi.org/10.1080/00224490701808191>

DeKeseredy, W. S. y Hall-Sanchez, A. (2017). Adult pornography and violence against women

in the heartland: results from a rural southeast Ohio study [Pornografía de adultos y

violencia contra mujeres: resultados de un estudio rural del sureste de Ohio]. *Violence*

Against Women, 23, 830-849.

<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1077801216648795>

De Sanctis, A. (2020, diciembre 4). The Children of Pornhub [Los hijos de Pornhub]. National

Review. <https://www.nationalreview.com/corner/the-children-of-pornhub/>

Dworkin, A. & MacKinnon, C. (1988). *Pornography and Civil Rights: A New Day for Women's*

Equality. Minneapolis: Organizing against Pornography [Pornografía y derechos civiles:

un nuevo día para la igualdad de la mujer. Minneapolis: Organización contra la pornografía]. Harvard University Press.

Echeburúa, E., Amor, P. J. y de Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 27-36.

<https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469003.pdf>

Echeburúa, E., Amor, P. J., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Holgado-Tello, F. P. y Muñoz, J. M. (2016). Escala de gravedad de síntomas revisada (EGS-R) del trastorno de estrés postraumático según el DSM-5: propiedades psicométricas. *Terapia Psicológica*, 34, 111-128. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082016000200004)

[48082016000200004](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082016000200004)

Fernández, P. & Zaragoza, L. (2011), Trust and Sexual Interaction: The Significance of the Internet on the Sex life and Sexual Risk Behaviors Of Gay and Bisexual Men in Spain [Confianza e interacción sexual: la importancia de Internet en la vida sexual y las conductas de riesgo sexual de hombres homosexuales y bisexuales en España]. *International Journal of Sexual Health*, 23(1), 120-138.

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/19317611.2011.566307?journalCode=wijs20>

Fisher, W. A., Kohut, T., Di Gioacchino, L. A. & Fedoroff, P. (2013). Pornography, sex crime, and paraphilia [Pornografía, delitos sexuales y parafilia]. *Current Psychiatry Reports*, 15(6), 362. <https://bit.ly/3C6Cj0B>

Gallego, C., y Fernández-González, L. (2019). ¿Se relaciona el consumo de pornografía con la violencia hacia la pareja? El papel moderador de las actitudes hacia la mujer y la

violencia. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 27(3), 431-454.

<https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/12/05.Gallego-27-3.pdf>

Graham, I. (2006). *Studies and Research on Media Effects* [Estudios e Investigaciones sobre Efectos de los Medios]. <http://libertus.net/censor/studies2.html>

Hald, G. M., Malamuth, N. M. & Yuen, C. (2010). Pornography and attitudes supporting violence against women: revisiting the relationship in nonexperimental studies [Pornografía y actitudes que apoyan la violencia contra la mujer: revisando la relación en estudios no experimentales]. *Aggressive Behavior*, 36(1), 14-20. <https://acortar.link/Koy9Qg>

Hald, G. M. & Malamuth, N. M. (2014). Experimental effects of exposure to pornography: the moderating effect of personality and mediating effect of sexual arousal [Efectos experimentales de la exposición a la pornografía: el efecto moderador de la personalidad y el efecto mediador de la excitación sexual]. *Archives of Sexual Behavior*, 44, 99-109. <https://bit.ly/3Mhyev6>

Huertas, L. M. (2019). *Actitudes hacia el género y maltrato a la pareja en hombres condenados por delitos de violencia de género* [Tesis Doctoral, Universidad de la Laguna]. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/25600/466329_1211556.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres*. https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197124.pdf

Jaime, A. (2021, diciembre 16). México el primer lugar de Latinoamérica en consumo de Pornhub. *Factor Nueve*. <https://www.factornueve.com/mexico-el-primer-lugar-de-latinoamerica-en-consumo-de-pornhub/>

Kristof, N. (2020, diciembre 4). *Opinion. The Children of Pornhub* [Los hijos de Pornhub]. New York Times. <https://www.nytimes.com/2020/12/04/opinion/sunday/pornhub-rape-trafficking.html>

Loinaz, I., Echeburúa, E., Ortiz-Tallo, M. y Amor, P. J. (2012). Propiedades psicométricas de la Conflict Tactics Scales (CTS-2) en una muestra española de agresores de pareja. *Psicothema*, 24 (1), 142-148. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72723431022.pdf>

Malamuth, N. M., Hald, G. M. & Koss, M. (2012). Pornography, individual differences in risk and men's acceptance of violence against women in a representative sample [Pornografía, diferencias individuales en el riesgo y aceptación de la violencia contra la mujer por parte de los hombres en una muestra representativa]. *Sex Roles*, 66, 427-439. <https://bit.ly/3pwKmyH>

Mackinnon, C. A., & Posner, R. A. (1997). *Derecho y pornografía*. (2a ed.). Siglo del Hombre Editores

Muñoz-Rivas, M., Graña, J. L., O'Leary, K. D. & González, M. P. (2009). Prevalence and predictors of sexual aggression in dating relationships of adolescents and young adults [Prevalencia y predictores de agresión sexual en relaciones de noviazgo de adolescentes y adultos jóvenes]. *Psicothema*, 21(2), 234-240. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72711654010.pdf>

Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC (2013). *Estudio Mundial sobre el Homicidio 2013, Tendencias, Contextos, Datos*.

<https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/artmid/1698/articleid/12>

Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja.*

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?sequence=1

Organización de las Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993.*

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2018.pdf>

Pawlowski, B., Atwal, R., & Dunbar, R. I. M. (2008). Sex differences in everyday risktaking behavior in humans [Diferencias de sexo en el comportamiento de riesgo diario en humanos]. *Evolutionary Psychology*, 6(1), 29-42.

<https://doi.org/10.1177/147470490800600104>

Rostad, W. L., Gittins-Stone, D., Huntington, C., Rizzo, C. J., Pearlman, D., & Orchowski, L. (2019). The association between exposure to violent pornography and teen dating violence in grade 10 high school students [La asociación entre la exposición a la pornografía violenta y la violencia en el noviazgo adolescente en estudiantes de secundaria del grado 10]. *Archives of sexual behavior*, 48(7), 2137-2147.

<https://link.springer.com/article/10.1007/s10508-019-1435-4>

Sanabria, P. A. (2004). Características psicológicas de consumidores de cibersexo: una aproximación. *Acta Colombiana de Psicología*, 12, 18-38.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3181935>

Sebastián, J., Ortiz, B., Gil, M., Gutiérrez del Arroyo, M., Hernáiz, A. y Hernández, J. (2010). La violencia en las relaciones de pareja de los jóvenes. ¿Hacia dónde caminamos? *Clínica Contemporánea*, 1(2), 71-83.

<https://www.revistaclinicacontemporanea.org/archivos/cc2010v1n2a1.pdf>

Walker, L. E. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. (1a ed.). Desclée de Brouwer

Weitzer, P. (2011). Pornography's Effects: The Need for Solid Evidence [Efectos de la

<https://acortar.link/M54c5y>

Wilson, G. (2016). Eliminate Chronic Internet Pornography Use to Reveal Its Effects [Eliminar el uso crónico de la pornografía en Internet para revelar sus efectos]. *Addicta: The Turkish Journal on Addictions*, 3(2), 209-221. [https://www.addicta.com.tr/en/eliminate-chronic-](https://www.addicta.com.tr/en/eliminate-chronic-internet-pornography-use-to-reveal-its-effects-1686)

[internet-pornography-use-to-reveal-its-effects-1686](https://www.addicta.com.tr/en/eliminate-chronic-internet-pornography-use-to-reveal-its-effects-1686)

Wilson, G. Park, B.; Berger, J., Christman, M., Reina, B., Bishop, F., Klam, W. & Doan, A.

(2016). Is Internet Pornography Causing Sexual Dysfunctions? A Review with Clinical Reports [¿La pornografía en Internet está causando disfunciones sexuales? Una

revisión con informes clínicos]. *Behavioral Sciences*, 6(3). <https://www.mdpi.com/2076-328X/6/3/17>

Wright P. J., Tokunaga, R. & Kraus, A. (2015). A Meta-Analysis of Pornography Consumption and Actual Acts of Sexual Aggression in General Population Studies [Un metanálisis del consumo de pornografía y actos reales de agresión sexual en estudios de población general]. *Journal of Communication*, 66 (1), 183-205. <https://acortar.link/fxUF6e>

Yubero, S. y Navarro, R. (2010). Socialización de género. *Intervención Social y Género*, 43-72.

<https://acortar.link/KTauRj>

Anexos

Anexo 1. Categorías de material pornográfico del Cuestionario sobre el uso y consumo de pornografía (para hombres) de Gallego y Fernández-González (2019)

Categorías de material pornográfico del cuestionario (de los hombres)
Material pornográfico no violento
Erótico: el hombre y la mujer mantienen relaciones sexuales en un ambiente romántico
Relaciones sexuales vaginales: hombre y mujer mantienen relaciones sexuales donde únicamente se practica la penetración vaginal.
Relaciones sexuales anales: el hombre penetra analmente a la mujer.
Sexo oral femenino: el hombre sólo realiza sexo oral a la mujer.
Sexo oral masculino: la mujer sólo realiza sexo oral al hombre.
Sexo en grupo (con una mujer y varios hombres): varios hombres tienen relaciones sexuales con una sola mujer.
Sexo en grupo (con un hombre y varias mujeres; o varios hombres y varias mujeres).
Dominación y sumisión masculina: la mujer doblega y domina al hombre que es sumiso.
Hentai*: material pornográfico con personajes de anime
Material pornográfico violento
Violación: el hombre fuerza a la mujer para tener relaciones sexuales mientras que ella se resiste, independientemente de que finalmente acabe disfrutando.
Violación grupal: varios hombres fuerzan a una o varias mujeres para tener relaciones sexuales mientras que ella o ellas se resisten, independientemente de que finalmente acabe o acaben disfrutando.
Sadomasoquismo: la mujer pide y disfruta siendo azotada o agredida con instrumentos y/o humillada verbalmente.
Dominación y sumisión femenina: el hombre doblega y domina a la mujer que se comporta sumisa.
Hombre eyaculando en la cara de la mujer: el hombre se masturba o es masturbado para eyacular en la cara o boca de la mujer.
Sexo con adolescentes*: el hombre mantiene relaciones sexuales con una chica adolescente.
Hentai violento: material pornográfico con personajes de anime en el que el hombre viola o usa la violencia contra la mujer.
Bukake: varios hombres eyaculan en la cara y/o cuerpo de la mujer.

(*): Categorías de material pornográfico excluidos del análisis, con el fin de aumentar el índice de fiabilidad.

Anexo 2. “Escala de tácticas para el conflicto revisada” versión española de Loinaz, Echeburúa, Ortiz-Tallo y Amor (2012). Ítems seleccionados

Composición de la Escala de tácticas para el conflicto (ítems del agresor)		
Ítem	Sub-área	Subescala: Negociación
1	Emocional	Mostré a mi pareja que me preocupaba por ella incluso cuando no estábamos de acuerdo
13	Emocional	Mostré respeto por los sentimientos de mi pareja sobre una cuestión
39	Emocional	Dije que estaba seguro de que podíamos solucionar un problema
3	Cognitiva	Explicué mi opinión acerca de un desacuerdo a mi pareja
59	Cognitiva	Sugerí un acuerdo sobre una discusión
77	Cognitiva	Estuve de acuerdo en intentar una solución que mi pareja sugirió a una discusión
Ítem	Magnitud	Subescala: Agresión psicológica
5	Menor	Insulté o maldije a mi pareja
35	Menor	Le grité a mi pareja
49	Menor	Salí dando un portazo de la habitación o de la casa durante una discusión
67	Menor	Hice algo para fastidiar a mi pareja
25	Severa	Llamé gorda o fea a mi pareja
67	Severa	Destrocé algo que pertenecía a mi pareja
68	Severa	Acusé a mi pareja de ser una mal amante
69	Severa	Amenacé con golpear o arrojar algo a mi pareja
Ítem	Magnitud	Subescala: Agresión física
7	Menor	Tiré algo a mi pareja que le pudo hacer daño
9	Menor	Le retorcí el brazo o tiré del pelo a mi pareja
17	Menor	Empujé a mi pareja
45	Menor	Agarré a mi pareja
53	Menor	Abofeteé a mi pareja
21	Severa	He usado un cuchillo o arma contra mi pareja
27	Severa	Golpeé a mi pareja con algo que le pudo hacer daño
33	Severa	Estrangulé (o agarré por el cuello) a mi pareja
37	Severa	Empujé a mi pareja contra una pared
43	Severa	Le di una paliza a mi pareja
61	Severa	Le hice una quemadura a mi pareja a propósito
73	Severa	Le di una patada a mi pareja
Ítem	Magnitud	Subescala: Coacción sexual
15	Menor	Obligué a mi pareja a mantener relaciones sexuales sin preservativo
51	Menor	Insistí en practicar sexo cuando mi pareja no quería (pero no usé fuerza física)
63	Menor	Insistí a mi pareja para practicar sexo oral o anal, pero no usé la fuerza física
19	Severa	Usé la fuerza (como golpear, inmovilizar o usar un arma) para obligar a mi pareja a practicar sexo oral o anal conmigo
47	Severa	Usé la fuerza (como golpear, inmovilizar o usar un arma) para obligar a mi pareja a practicar sexo conmigo
57	Severa	Utilicé amenazas para obligar a mi pareja a practicar sexo oral o anal conmigo
75	Severa	Usé amenazas para obligar a mi pareja a practicar sexo conmigo.

Anexo 3. Categorías de conductas habituales y fantasías sexuales del cuestionario de las mujeres

Categorías de conductas habituales y/o fantasías sexuales de las mujeres
Conductas habituales y/o fantasías sexuales no violentas
El hombre y la mujer mantienen relaciones sexuales en un ambiente romántico.
Relaciones sexuales vaginales: hombre y mujer mantienen relaciones sexuales donde únicamente se practica la penetración vaginal.
Relaciones sexuales anales: el hombre penetra analmente a la mujer.
Sexo oral femenino: el hombre sólo realiza sexo oral a la mujer.
Sexo oral masculino: la mujer sólo realiza sexo oral al hombre.
Sexo en grupo (con una mujer y varios hombres): varios hombres tienen relaciones sexuales con una sola mujer.
Sexo en grupo (con un hombre y varias mujeres; o varios hombres y varias mujeres).
Dominación y sumisión masculina: la mujer doblega y domina al hombre que es sumiso.
Conductas habituales y/o fantasías sexuales violentas
Relaciones sexuales siendo forzada por un hombre, tu pareja o ex pareja: el hombre fuerza a la mujer para tener relaciones sexuales mientras que ella se resiste, independientemente de que finalmente acabe disfrutando.
Relaciones sexuales siendo forzada por varios hombres: varios hombres fuerzan a una o varias mujeres para tener relaciones sexuales mientras que ella o ellas se resisten, independientemente de que finalmente acabe o acaben disfrutando.
Sadomasoquismo: la mujer pide y disfruta siendo azotada o agredida con instrumentos.
Dominación y sumisión femenina: el hombre doblega y domina a la mujer física, verbal o psicológicamente en un entorno sexual comportándose sumisa.
Hombre eyaculando en la cara de la mujer: el hombre se masturba o es masturbado para eyacular en la cara o boca de la mujer.
Bukake: varios hombres eyaculan en la cara y/o cuerpo de la mujer.

Anexo 4. Escala de aflicción por pornografía (Bridges, Bergner y Hesson-McInnis, 2003). Ítems seleccionados

Composición de la Escala de aflicción por pornografía (PDS) (ítems de la pareja mujer)	
Ítem	Negativos
4	Siento que el uso de pornografía de mi pareja es realmente un tipo de "aventura". Aunque sé que él no está en contacto físico con otra mujer, lo veo como una tipo de infidelidad o traición.
8	Siento que no puedo competir con las mujeres que aparecen en la pornografía de mi pareja
15	A veces me siento débil o tonta por no tomar una postura más firme contra el uso de pornografía por parte de mi pareja.
22	A veces siento que he perdido a mi pareja por culpa de la mujeres en su pornografía, como si hubiera sido desplazada de alguna manera.
24	El uso de pornografía por parte de mi pareja me hace sentir que mi relación no es saludable.
30	Mi pareja no entiende cómo me afecta su uso de la pornografía.
39	Desde que descubrí su uso de la pornografía, he llegado a pensar en mi pareja como un mentiroso, como alguien que es menos honesto y confiable de lo que solía creer.
45	A veces siento que si yo fuera suficiente como persona, él no estaría viendo pornografía
47	Desde que descubrí el uso de la pornografía de mi pareja, me siento menos atractiva y deseable que antes.
Ítem	Positivos
1	Mi pareja es honesta conmigo sobre su uso de pornografía.
3	No me importa el uso de pornografía de mi pareja.
9	Me gusta pasar tiempo con mi pareja mientras visualiza pornografía.
13	Mi pareja no me ha fallado de ninguna manera al usar pornografía.
16	Veo la pornografía como una salida saludable para que mi pareja reduzca el estrés que pueda estar sintiendo
21	Veo a mi pareja genuinamente arrepentido, y arrepentido por su uso de la pornografía (por ejemplo, admite que tiene un problema, lamenta las consecuencias, o está haciendo un esfuerzo sincero por cambiar)
23	Veo el uso de la pornografía de mi pareja como un pasatiempo inofensivo.
33	Me alivia que mi pareja busque gratificación sexual a través de la pornografía en lugar de mirarme a mí para satisfacer todas sus necesidades sexuales
44	El uso de la pornografía por parte de mi pareja genera variedad en nuestra vida sexual.